



San José, 10 de marzo del 2017
SAFI-GG-075-2017

Señor
Carlos Arias Poveda
 Superintendente General de Valores
SUGEVAL
 Presente

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo SGV-A-61. ACUERDO SOBRE HECHOS RELEVANTES (Incluye las reformas del Acuerdo del Superintendente SGV-A-196 y SGV-A-218) y el Anexo al acuerdo SGV-A-61, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3.10. ATRASOS EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN PERIÓDICA DE CARÁCTER PÚBLICO SOLICITADA POR LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES.

3.10.1. FECHA DEL COMUNICADO: 10 de Marzo de 2017

3.10.2 ASUNTO: Comunicado sobre Atraso en el envío del Reporte Quincenal de Carteras de Fondos de Inversión.

3.10.3 DETALLE: Por este medio le informamos que la presentación del Reporte Quincenal de Carteras de Fondos del Fondo de Inversión Popular inmobiliario ZETA No Diversificado correspondiente al 28 de febrero de 2017, no se remitió en el plazo establecido por esta Superintendencia, por una omisión involuntaria, en el envío del mismo.

Dicha información antes indicada, se remitió a su representada el día de hoy, estando a disposición del público a partir de este momento.

Sin más por el momento se suscribe,

Lic. Alonso Chavarría Richmond
 Gerente Financiero Administrativo
 Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A.

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A., y no de la Superintendencia General de Valores.”

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2010-8900 / Fax: 2010-8971